

ACTA SESION ORDINARIA Nº 49
CONCEJO MUNICIPAL

DALCAHUE, 01 de Abril de 2014.-

Cuando son las 14:30 horas del 01 de abril de 2014, se da inicio a la sesión ordinaria del Concejo Municipal, la que es presidida por el Sr. Juan Alberto Pérez Muñoz Alcalde de la comuna y cuenta con la asistencia de los concejales, señores:

JUAN SEGUNDO HIJERRA SERÓN
CARLOS CARDENAS BAHAMONDE
M^ª ALEJANDRA VILLEGAS HUICHAMAN
SERGIO YUNGER BAHAMONDE
LUIS LOAIZA BAHAMONDE
PATRICIO ALARCON PUALUAN

La Tabla a tratar, comprende:

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR
- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA
- 3.- AUDIENCIA SR. RAÚL AMPUERO
- 4.- AUDIENCIA FUNDACIÓN INTEGRAL
- 5.- AUDIENCIA EMPRESA TUTUKEN
- 6.- INFORME PROYECTO REPOSICIÓN ESC. QUETALCO-TEHUACO
- 7.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

- 8.- TEMAS VARIOS

- 1.- OBSERVACIONES AL ACTA ANTERIOR

Se aprueba el acta anterior, con el alcance del Concejal Loaiza, quién corrige el nombre del Concejal Mercindo Báez miembros de la Comisión para constituir el Capítulo Regional de Concejales de la Provincia de Chiloé, ya que en el acta quedó como Mercado, al igual que la palabra conocimiento que se escribió como consiento.

- 2.- CORRESPONDENCIA RECIBIDA Y DESPACHADA

Recibida:

- Ordinario Nº 198 de Secretaria Regional Ministerial de Salud (S) Región de los Lagos de fecha 12.03.2014, por medio del cual invita al Sr. Alcalde y Concejal Encargado de Salud a

participar de reunión del Programa de Promoción de la Salud, que se desarrollará el día 08/04/2014 en el Hospital de Castro.

- MIN. INT. (Circ) N° 0029 de Jefe División de Municipalidades SUBDERE, de fecha 26/03/2004, mediante la cual informa la promulgación de la Ley N° 20.744, que Faculta Excepcionalmente a las Municipalidad a Transferir Recursos a Empresas proveedoras del servicio de recolección, transporte y disposición final de residuos sólidos domiciliarios. Lo anterior respecto a la Ley N° 20.713, de Presupuestos del Sector Público del año 2014.

El concejal Hijerra, consulta, cómo se va a implementar en la comuna lo dispuesto en la nueva Ley, ante la interrogante, el Sr. Alcalde le indica que es un tema novedoso y que se debe ver la forma en destinar los recursos a los trabajadores sin alterar el contrato existente.

Agrega el Concejal Hijerra que es necesario un procedimiento y también comparar con otros municipios, cómo han abordado el tema, ya que el documento deja claro que se trata de recursos únicamente para los trabajadores.

- Solicitud del Sr. Luis Iglesias Alvarez Encargado de Medio Ambiente, para contratar a un segundo reciclador, que se desempeñaría en el sector rural Costero, realizando las funciones de limpieza de plazuela Tocoihue, refugios costeros, cruces caminos principales y accesos caminos costeros, mantención sector de Quillaico (curva), retiro propaganda y residuos clasificados en sedes sociales. Dicha contratación sería cargada a la cuenta Estrategia Ambiental Comunal 21.04.040419.

Complementa el Sr. Luis Iglesias que se está trabajando con las escuelas y por ello es importante apoyar las actividades que están ejecutando. Informa que se han visitado a 7 de 10 escuelas rurales para el proceso de certificación ambiental.

Por su parte el Concejal Alarcón expone que los Club Deportivo deben hacerse responsables de la basura que resulta luego de realizar un encuentro futbolístico y fiestas.

Agrega el concejal Hijerra que el trabajo en las garitas camineras debería realizarse a través del contratista de Aseo, ya que el municipio recibirá los fondos por compensación de predios exentos.

Sugiere el concejal Loaiza que se aclare a los dirigentes de las organizaciones que el municipio fiscalizará el estado de los sectores cuando se realicen eventos. Añade el Concejal Hijerra que se debería modificar el Decreto que Autoriza los Beneficios, y agregar un plazo para que realicen el retiro de la basura.

Finalizados los comentarios, se somete a votación la solicitud del Encargado de Medio Ambiente, siendo aprobada por todos los señores concejales, con la consideración de

que el trabajo en las garitas sea sólo hasta que ingresen los fondos de la Ley N° 20.744 al municipio.

- Memorándum N° 15 del Sr. Alcalde de la comuna, de fecha 31.03.2014 , mediante el cual requiere extender por el mes de abril el convenio de Programa Turístico.

Se somete a votación la propuesta del Sr. Alcalde, siendo aprobada por todos los señores concejales.

- Memorándum N° 41 de Sra. Regina Soto Nail Directora de Obras, de fecha 28.03.2014, por el cual informa que el local comercial de propiedad de Inmobiliaria Terramater Ltda., Ubicado en Ramón Freire Poniente N° 625 de la comuna, cuenta con permiso de edificación N° 42 de fecha 20.10.2011 por una superficie de 1.720,54 m2. y que los locales comerciales que se encuentran actualmente en funcionamiento cuenta con recepción de la Dirección de Obras. Además señala que el recinto no requiere un estudio de ingeniería de tránsito ya que sólo el proyecto contempla 36 estacionamientos.
- Memorándum N° 44 de de Sra. Regina Soto Nail Directora de Obras, de fecha 01.04.2014, para informar sobre las obras contratadas durante el mes de enero, febrero y marzo del 2014. siendo estos los siguientes:

Diseño integral parque municipal Costumbrista Teguel, Mejoramiento multicancha Bellavista y Custodio Ampuero, Asistencia Técnica catastro, diseño y formulación proyectos eléctricos Dalcahue, Adquisición de 03 cámaras de televigilancia para un Dalcahue más seguro y Contrato suministro Servicios profesionales (Asesoría).

- Memorándum N° 08 de Sr. Luis Soto Encargado de Tránsito, por medio del cual da respuesta al incumplimiento en las metas que le competían en el año 2013.
- Ordinario N° 305 de Secretario Gral. de la Corporación Municipal Ramón Freire, de fecha 28.03.2014, por el cual entrega información sobre la matrícula en escuelas municipales al 28.03.2014.
- Ordinario N° 306 de Secretario Gral. De la Corporación Municipal Ramón Freire, de fecha 28.03.2014, mediante el que informa indemnizaciones canceladas durante el año 2013 por la Corporación.
- Ordinario N° 002 de Sr. Marco Aguilar González Abogado, de fecha 25.03.2014, para informar lo resultado y la negociación frustrada de la causa caratulada "Urbe con Corporación Municipal".

- Ordinario N° 28 de Srta. Sara Ordenes Cariqueo Directora Desarrollo Comunitario, de fecha 24.03.2014, mediante el cual informa cambio de funciones de los funcionarios Luz Castro, Alejandra Díaz y Fabián Bahamonde, todos contratados A Honorarios que se desempeñan en el Depto. Social.

Se somete a votación el cambio de funciones de los indicados, siendo aprobada por todos los señores concejales, quedando de la siguiente manera:

LUZ YASNA ELIZABETT CASTRO VALDEBENITO

FUNCIONES:

Contrato anterior:

Para desempeñar la función de aplicación en terreno de la Encuesta FPS

Remuneración bruta \$315.000.-

- Encuestadora para la ficha de protección social y Digitadora apoyando los Programas Sociales

Contrato nuevo:

Remuneración bruta \$444.445.-

- Apoyo a Familias Beneficiarias del IEF
- Apoyar y Fortalecer la Dirección de Desarrollo Comunitario
- Seguimiento de rendiciones de programas sociales.
- Secretaria de Directora de Desarrollo Comunitario

LUIS FABIAN BAHAMONDE BARRIA

FUNCIONES:

Contrato anterior:

Realizar las labores en el Área Computacional de DIDECO

Mantener y Actualizar los archivos Computacionales en DIDECO

Remuneración bruta \$500.000.

Contrato nuevo:

- Fortalecer la Coordinación de programa Chile Crece, Habitabilidad, Autoconsumo.
- Apoyo a Organizaciones Comunitarias
- Difusión y Organizar actividades propias del Municipio y Programas

ALEJANDRA VANESSA DIAZ MUÑOZ

FUNCIONES:

Contrato anterior:

Para desempeñar la función de entregar información de vivienda

Remuneración bruta \$315.000.-

- Apoyo en los Programas de Vivienda

Contrato nuevo:

- Encuestadora para la ficha de protección social y Digitadora apoyando los Programas Sociales

6.- INFORME PROYECTO REPOSICIÓN ESC. QUETALCO-TEHUACO

- Se somete a votación Oficio N° 671-2013 de la Compañía Telefónica del Sur, para desarrollar el proyecto denominado “Servicios de Telecomunicaciones para Zonas WIFI Código FDT-2012-04” que permitirá brindar el servicio de acceso a Internet inalámbrico, votación que quedó pendiente en la última Sesión Ordinaria de Concejo.

Complementa el Concejal Hijerra, que sostuvo conversación con el Jefe de la Telefónica, quién le informo que los puntos fueron determinados por el municipio y se encuentran licitados, por lo que cualquier modificación debe ser solicitada por la Municipalidad y atrasaría el proceso.

Añade el Sr. Alcalde que los puntos fueron analizados con el Asesor Informático del municipio, y considerando espacios con gran afluencia de público. Acota que el proyecto sólo consideraba al área urbana.

Terminados los comentarios, se somete a votación, siendo aprobado por todos los señores concejales, en consecuencia, la Compañía Telefónica del Sur instalará en cuatro puntos de la comuna WIFI gratis, quedando como sigue:

1.- Pasaje 5 con Elizardo Bahamonde

2.- Calle Pedro Montt

3.- Calle Conscripto Miguel Barría

4.- Pedro Aguirre Cerda N° 50

- Solicitud de representantes de ANFUR-DALCAHUE de fecha 15.01.2014, que comprende aporte municipal de \$800.000 para la premiación del campeonato que realiza la institución deportiva, para disputar los cupos que tiene Dalcahue en el campeonato regional ANFUR- CHILE.

Expone el concejal Hijerra que Anfur no es una “Asociación”, sino que, una Agrupación de fútbol rural. Además señala que el municipio debe apoyar a los clubes que representen a Dalcahue en otras comunas. Por su parte, el concejal Alarcón comparte lo expuesto por el concejal Hijerra.

En tanto, el concejal Yunger indica que las agrupaciones deberían ser capaces de solventar sus gastos al organizar las competencias.

Se somete a votación la propuesta del Sr. Alcalde de entregar \$400 a la institución, siendo aprobada por los señores concejales, con la consideración que los recursos sean ocupados en un 50% para premios y el 50% restante para cancelar el arbitraje.

Luego, el concejal Loaiza consulta por qué dentro de las ligas deportivas hay una asociación de fútbol en las que se repiten los mismos clubes y se le responde que ellos pueden participar en varias organizaciones a la vez no siendo contradictorio, además, las asociaciones de fútbol están compuestas por clubes deportivos.

Se suma el concejal Hijerra solicitando un informe sobre el detalle de los gastos que demandó el desarrollo de la Copa Municipalidad de Dalcahue, para la cual el municipio entregó M\$1.500.-

3.- AUDIENCIA SOLICITADA POR EL SR. RAÚL AMPUERO

El Sr. Raúl Ampuero presentó solicitud para exponer al Concejo Municipal, temas que aquejan al pasaje donde reside, calle Rosa Hurtado.

Informa que actualmente hay 50 familias que tienen conectadas ilegalmente sus redes domiciliarias al río que pasa por detrás del pasaje, lo cual va en aumento.

También expone que los vecinos dejan su basura domiciliaria en la entrada de la calle, lo que genera desorden de desechos y aumenta la contaminación en el pasaje.

Consulta si existe la posibilidad de hacer la boca calle del pasaje, ya que es bastante necesario.

El alcalde señala que los problemas expuestos, se están evaluando por el municipio. Agrega que la Autoridad Sanitaria es el ente principal en fiscalizar las zonas con problemas de contaminación.

Indica que se debe consultar a Essal si estará disponible para financiar los proyectos de agua potable y alcantarillado, sin perjuicio de ello, si este año se llamará a licitación para la ingeriría de proyectos de Agua Potable y Alcantarillado y la recolección de las aguas servidas, para ello deben participar los vecinos que tengan sus propiedad inscritas al día.

Además, don Raúl manifiesta que hay casas construidas con beneficios de Serviu y no cumplen con la normativa, y que hacen una simulación del pozo de la vivienda, sólo para tener la autorización de los fiscalizadores, por lo que no deberían tener recepción de obras definitiva, ya que no están cumpliendo. Ante ello, la DOM solicita informar explicando que Obras hace la recepción de la

construcción una vez que la obra cuenta con el certificado de Essal o de la Autoridad Sanitaria, según corresponda, por lo que no es un tema de la municipalidad.

El alcalde informa que con recursos municipales se financiará el estudio de ingeniería de varios proyectos de agua potable, alcantarillado y pavimentación, según corresponda, las calles consideradas son:

Ciruelillos, prolongación concripto Miguel Barria, prolongación Los Ulmos izquierda y derecha, prolongación Secundino Cárcamo, el Estero ex Basilisco, Pucharán, Rosa Hurtado.

Finaliza la audiencia del Sr. Raúl Ampuero, quién solicita apoyo del municipio para poder solucionar los problemas planteados.

Antes de pasar al punto cuarto de la tabla, el Sr. Alcalde informa que hay una empresa externa que está ofreciendo la ingeniería del estudio del pavimento de la calle 18 de septiembre, lo cual favorecería enormemente el avance del proyecto.

Luego, el concejal Hijerra consulta si está considerada la prolongación del proyecto de Agua potable y Alcantarillado en la calle 18 de septiembre, le responde la DOM que se debe hacer primero una ampliación de cobertura.

El concejo acuerda dar la palabra a los vecinos del sector 18 de Septiembre que se encuentran presentes en la reunión.

Presentan inquietud sobre el estado del camino, que la empresa que se encuentra trabajando en sector habilitando el agua potable y alcantarillado, no ha ripiado el camino, provocando problemas en el tránsito vehicular y peatonal, entorpeciendo el traslado de los niños al colegio. Solicitan una respuesta respecto a cuando se realizará el ripiado por parte del municipio, ya que la empresa les informó que es responsabilidad de la Municipalidad.

Le responde la Sra. Patricia Soto DOM, que los trabajos de alcantarillado fueron recibidos conforme el día viernes 28.03.2014, sin embargo, los trabajos de agua potable aún no tienen fecha de término. En cuanto al ripiado de camino, informa que está programado para la semana en curso, lo cual debe ejecutar la empresa contratista.

4.- AUDIENCIA FUNDACIÓN INTEGRAL

Para exponer el punto cuarto, se encuentran presentes los funcionarios de la Fundación Integra, Sra. Pilar Altamirano y Sr. David.

Datos relevantes de la exposición:

Fundación Integra ofrece a los niños y niñas experiencias educativas desafiantes donde ellos son los protagonistas. En esta exploración les entrega un sólido apoyo basado en un currículum flexible y en labor de un equipo educativo mediador que invita a descubrir el mundo en un clima de afecto y confianza. Trabaja junto a las familias, reconociendo sus capacidades para la crianza y promoviendo el fortalecimiento de su rol parental.

FUNDACIÓN INTEGRÁ

"Proyectos Dalcabue"

| Proyecto | Jardín | Beneficiarios | Estado |
|-----------------|---------------|----------------------|---------------|
| Transporte | Pulpitos | 13 | Ejecutando |
| Crecimiento | AguaLuna | 43 | Proyectado |
| Reposición | Pulpitos | - | Ejecutado |

FUNDACIÓN INTEGRAL

| Jornada | Niveles | Grupo | Capacidad de Atención | Meta Matrícula | Matrícula | Lista de Espera | % Asistencia Nivel | Promedio niño p/día |
|-------------|------------------------------|----------|-----------------------|----------------|------------|-----------------|--------------------|---------------------|
| Normal | Sala Cuna Menor | 1 | 12 | 12 | 12 | 0 | 78.9 | 8 |
| | Sala Cuna Mayor | 1 | 16 | 16 | 18 | 13 | 76.9 | 14 |
| | Medio Menor | 1 | 32 | 32 | 30 | 19 | 77.5 | 22 |
| | Medio Mayor | 1 | 32 | 32 | 25 | 0 | 86.8 | 21 |
| | Medio Mayor | 2 | 32 | 32 | 31 | 0 | 83.4 | 24 |
| | Total Establecimiento | 5 | 124 | 124 | 115 | 32 | 81.1 | 89 |
| Ext Horaria | Sala Cuna | 1 | 0 | 0 | 5 | 0 | 62.3 | 2 |
| | Sala Cuna | 2 | 0 | 0 | 9 | 0 | 73.2 | 5 |
| | Heterogeneo | 1 | 0 | 0 | 33 | 0 | 69 | 20 |
| | Total Establecimiento | 3 | 0 | 0 | 47 | 0 | 69.2 | 28 |

FUNDACIÓN INTEGRAL

| jornada | Niveles | Grupo | Capacidad de Atención | Meta Matrícula | Matrícula | Lista de Espera | % Asistencia Nivel | Promedio niño p/día |
|--------------------------------|-------------|-------|-----------------------|----------------|-----------|-----------------|--------------------|---------------------|
| Normal | Heterogéneo | 1 | 31 | 31 | 22 | 0 | 74 | 12 |
| Total Establecimiento 1 | | | 31 | 31 | 22 | 0 | 74 | 12 |

EJECUCION PRESUPUESTARIA JARDIN AGUALUNA DESDE EL AÑO 2011- 2013

| ITEM | 2011 | 2012 | 2013 |
|--------------------------------------|-----------------------|-----------------------|-----------------------|
| ALIMENTACIÓN | \$ 15.419.329 | \$ 26.351.590 | \$ 27.023.157 |
| CAPACITACIÓN Y SEMINARIO | \$ 276.262 | \$ 726.642 | \$ 2.091.964 |
| EQUIPAMIENTO | \$ 411.562 | \$ 4.060.604 | \$ 919.486 |
| GASTOS DE OPERACIÓN Y ADMINISTRACIÓN | \$ 6.674.330 | \$ 7.874.891 | \$ 7.002.554 |
| MANTENCIÓN Y REPARACIÓN | \$ 2.632.352 | \$ 692.135 | \$ 14.771.375 |
| PERSONAL | \$ 143.861.711 | \$ 150.595.379 | \$ 160.726.797 |
| TOTAL | \$ 169.277.557 | \$ 190.303.253 | \$ 212.537.346 |

Finalizada la presentación, el Concejal Hijerra recuerda que hace años un Concejo Municipal aprobó la entrega de terreno en comodato en calle Custodio Ampuero para que la Fundación construya, dicho comodato no se concretó por parte de la fundación.

También, consulta el Concejal Hijerra si la Fundación tiene algún tipo de coordinación con la Corporación Municipal de la comuna, le responde la Sra. Pilar Altamirano, que no existe coordinación, ya que por políticas de la Institución son las propias familias las que deciden donde matricular a sus hijos.

Luego, consulta sobre la selección de los niños que asisten a los jardines en la comuna, le informa la Sra. Pilar Altamirano que se evalúa la condición de la familia si pertenece al primer quintil, programas sociales del gobierno. Añade que la fundación no cobra por conceptos de matrícula ni estadía mensual de los niños, es totalmente gratuito.

Finalmente, plantea la Sra. Pilar Altamirano que la Fundación Integra necesita que el municipio entregue el terreno actual donde se encuentra el jardín Agua Luna, por lo menos a 10 años en comodato, ya que uno de los objetivos es ampliar la infraestructura del establecimiento, para satisfacer la demanda que existe en Dalcahue.

5.- AUDIENCIA EMPRESA TUTUKÉN

Se hacen presentes los Sres. Agustín Ugalde, socio de la empresa Inversiones Tutuquén Ltda., en compañía del Sr. Gunther Muller, Apoderado de la organización.

La finalidad de la exposición es dar a conocer los cambios en el proyecto Taller de Lavado de Redes, en la localidad de Mocopulli.

Datos relevantes de la presentación:

PROCESO PRODUCTIVO:

El proceso productivo del taller de lavado de redes está compuesto por siete etapas, las cuáles se describen a continuación:

1.- Recepción de redes sucias: La recepción de redes se coordinará con los clientes del Taller al menos cinco días antes de su llegada a las instalaciones, cualquier exceso por sobre la capacidad de proceso en 72 horas, no se recepcionará.

Las redes sucias serán recibidas en un edificio techado y cerrado en todo su contorno, y el aire efluente será conducido a un biofiltro. Las redes sucias serán manipuladas solo en el interior de este edificio.

Las redes recepcionadas tendrán asignado un código para hacerlas trazables.

Una red sucia no podrá permanecer en las instalaciones más de 72 horas antes de ser lavada.

En ningún momento se recibirán y/o acopiarán más redes que la capacidad máxima de lavado en 72 horas.

2.- Lavado de las redes: Las redes serán lavadas solo dentro del edificio del área sucia, que es cerrado y techado.

Se usaran lavadoras de 18 mts³ inicialmente una y hasta tres, dada la capacidad de la planta de tratamiento de RILes.

La capacidad de lavado aumentara agregando más equipos de lavado. Esto con el fin de dar cumplimiento a que una red sucia no permanecerá más de 72 horas en las instalaciones antes de ser lavada y posteriormente desinfectada.

No podrá haber en existencia más de 225.000 m² de redes sucias por cada lavadora que se encuentre operando.

Cada lavadora podrá lavar la cantidad de 9 peceras de 2.800 mts² cada una o 5 paños loberos de 5.000 mts² cada uno, o la combinación de ambos, no superando los 25.200 mts² en un turno de trabajo.

Si la red no es lavada de inmediato podrá permanecer a granel (no contenida en un recipiente individual) SOLO dentro del Área Sucia del edificio techado y cerrado en todo su contorno. Podrá ser también dispuesta en contenedores de 8 mt³ de capacidad, que tendrán una tapa flexible sellada con polietileno tipo vitafilm o similar, para producir la hermeticidad.

3.- Desinfectado: Posterior al lavado, las redes se desinfectan mediante un proceso de inmersión.

4.- Reparado: Todo proceso de reparado de redes se llevara a cabo sobre piso de hormigón.

En una primera etapa se construirá un edificio de reparado donde trabajaran 6 cuadrillas compuestas de 5 personas cada una.

Los edificios de reparado llegaran a 3 donde trabajaran hasta 90 personas.

5.- Secado: El proceso de secado se llevará a cabo en un edificio techado que contará con piso de hormigón en toda su superficie y pretilas de 20 cm de altura en todo su contorno, para evitar todo tipo de contaminación del suelo, subsuelo y aguas superficiales con pintura para el caso de las redes impregnadas que necesiten ser secadas.

El proceso de secado se realizará mediante equipos generadores de calor que pueden llegar a 45°C.

El secador contara con un extractor de humedad (deshumidificador) para evitar la producción de vapor.

Impregnado El proceso de impregnado se llevará a cabo en un edificio techado que contará con piso de hormigón en toda su superficie y pretilas de 20 cm de altura en todo su contorno, para evitar todo tipo de contaminación del suelo, subsuelo y aguas superficiales con pintura.

Cada línea de impregnación contara con 2 pozos de inmersión. Después del impregnado, se realizará la recuperación de pintura a través del estilado, dentro del mismo edificio, recuperando toda la pintura sobrante, la que ingresa nuevamente al pozo de impregnación.

Una vez terminado el proceso de pintado y estilado se procederá a secar nuevamente la red, si fuese necesario.

6.- Embalaje: Una vez terminado el proceso de estilado y secado la red es introducida en una bolsa o lámina de polietileno a la espera de su retiro.

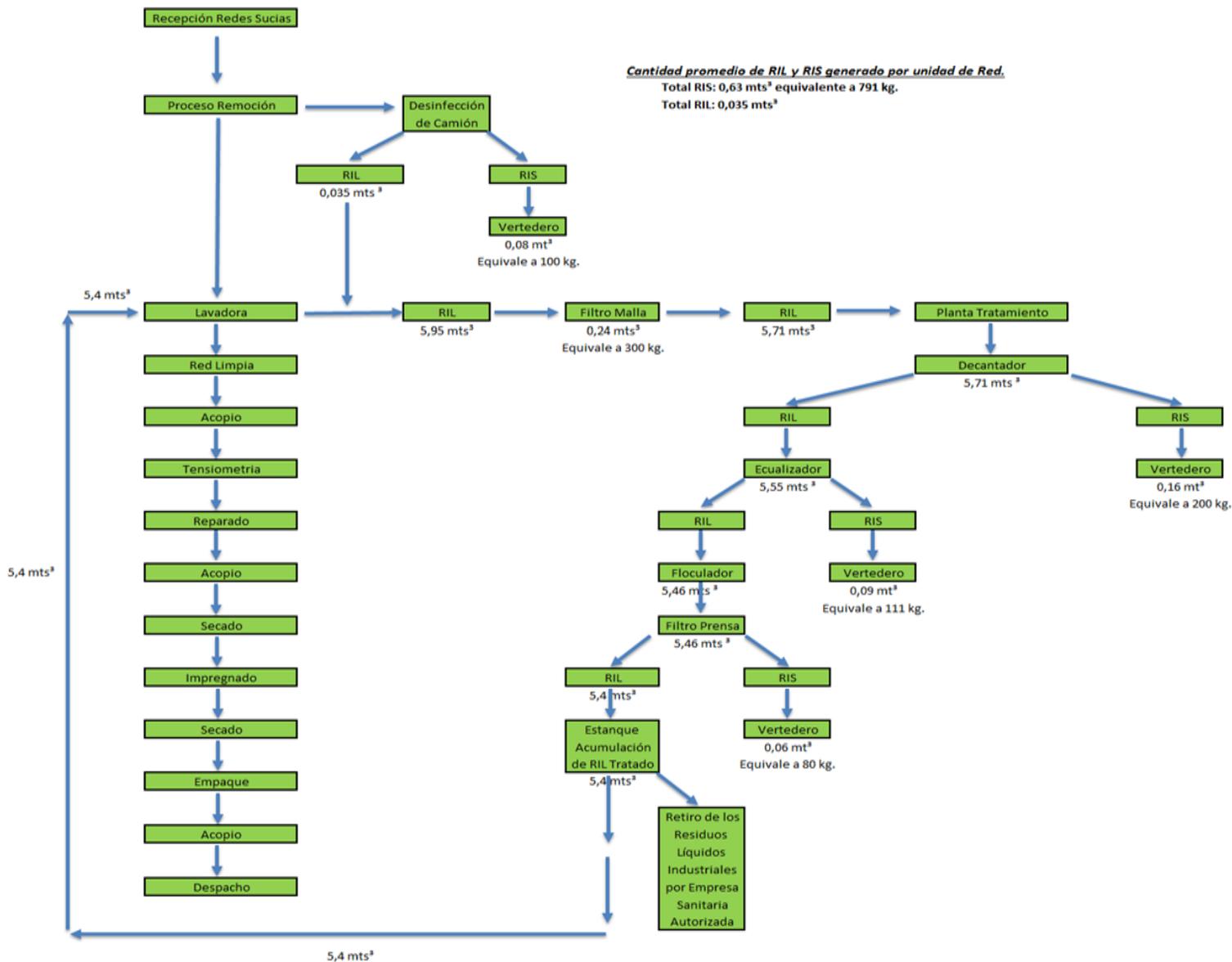
7.- Despacho: La red ya embalada se ubicará en un lugar habilitado para su retiro.

BIOFILTRO DE AIRE

La empresa considera para el desarrollo del proyecto, utilizar un Sistema de abatimiento de los olores, llamado Biofiltro de aire, cuyas ventajas son las siguientes:

- Todo el aire efluente del área sucia (edificio cerrado) será conducido al Biofiltro.
- El biofiltro degrada las sustancias malolientes (anhídrido sulfuroso principalmente y COVs) en compuestos inodoros, y transformando todas las moléculas orgánicas en biomasa.
- El biofiltro está diseñado para respetar las normativas vigentes sobre el tratamiento de olores y reducir aún más los parámetros permitidos.
- La simplicidad constructiva del equipo y de su operación, y la calidad de todos los componentes, garantizan una elevada confiabilidad y duración en el tiempo.
- Actualmente en la X Región existe operando un biofiltro en una Planta de Alimento para Salmones. Este biofiltro fue una de las medidas destacadas en el Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental publicado en Junio del 2013.

DIAGRAMA DE FLUJO PLANTA DE TRATAMIENTO



Terminada la presentación del proyecto Taller de Redes e Inversiones Tutuquén, el concejal Hijerra consulta cuánta agua ocuparán en el proceso y de donde obtendrán el suministro, le informa el Sr. Agustín que son aprox. 5.000 litros, los cuales van en circulación y respecto al suministro este se obtendrá de la compañía minera el Clarillo. Se cuenta con certificado de factibilidad de aprovisionamiento y la Energía Eléctrica será provista por Sociedad Austral de Electricidad S.A. (SAESA). Se cuenta con certificado de factibilidad de suministro.

También expone el Concejal Yunger su preocupación en el manejo de los líquidos percolados, que resultaran del agua en circulación que haya sido utilizada.

Informa el Sr. Agustín Ugalde que los residuos sólidos serán derivados a un vertedero autorizado, la empresa cuenta con el vertedero Dorín Servicios Ltda.

Por su parte, la concejal Villegas consulta a los representantes presentes, si han conversado con la comunidad, ya que es importante considerar su opinión respecto al desarrollo de la empresa, le informa el Sr. Agustín Ugalde que visitaron cerca de 35 familias en el sector, y desde un principio se ha considerado la comunidad, se han convocado reuniones.

En representación de la comunidad de Mocopulli, se encuentra presente el Sr. Roberto Solís, Presidente del Comité Ambiental Mocopulli Sur, quién no comparte lo expuesto por la empresa, ya que la comunidad está cansada de las empresas contaminantes, ya que llevan cerca de 20 años conviviendo con basurales y malos olores.

6.- INFORME PROYECTO REPOSICIÓN ESC. QUETALCO-TEHUACO

Se encontraba pendiente la aprobación del Concejo Municipal para asumir costos de operación y mantención que involucrará la operación del proyecto denominado "Reposición Escuela- Quetalco-Tehuaco, Código BIP 30134013", puesto que, habían solicitado presentar en primer lugar un certificado de Directorio de la Corporación, donde aprobaran asumir los costos.

Se presenta Certificado N° 20 de fecha 28.03.2014, que acredita el compromiso de la Corporación para asumir los costos mencionados anteriormente.

El Sr. Alcalde informa sobre una donación de ½ há. De terreno para construir la escuela Quetalco-Tehuaco.

Señala que se le informo a la comunidad del sector de Tehuaco que la escuela actual no cumple con la normativa del ministerio para impartir educación, no cuentan con baños al interior del establecimiento y está ubicada en una curva.

Luego, el Concejal Hijerra señala que la comunidad debe ir analizando en que ocuparán los establecimientos que quedarán disponibles.

Se somete a votación, la Unificación y Asumir costos de operación y mantención que involucrará la operación del proyecto denominado "Reposición Escuela- Quetalco-Tehuaco, Código BIP 30134013", siendo aprobado por todos los señores concejales.

7.- VOTACIÓN PROPUESTA DE MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA

Se somete a votación Memorándum N° 12 y N° 13 presentados y explicados en Sesión de Concejo anterior, siendo aprobado por todos los concejales, quedando como sigue:

Memorándum N° 12

I.-MODIFICACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA

M\$

| | | | |
|--------------|---|--|-------------|
| 21.04.004 | Prestaciones de Servicios en Programa Comunitarios (04.04.15) | | 400 |
| 24.01.008 | Premios y Otros (04.04.03) | | 3000 |
| TOTAL | | | 3400 |

DISMINUYE

M\$

| | | | |
|--------------|---|--|-------------|
| 22.01.001 | Para Personas (04.04.15) | | 200 |
| 22.08.007 | Pasajes, Fletes y Bodegajes (04.04.15) | | 200 |
| 22.02.002 | Vestuario, Accesorios y Prendas Diversas (04.04.03) | | 1750 |
| 22.02.003 | Calzados (04.04.03) | | 1250 |
| TOTAL | | | 3400 |

Memorándum N° 13

I.-SUPLEMENTACION DE PRESUPUESTO

AUMENTA INGRESO

M\$

| | | |
|-------------------|--|--------------|
| 13.03.002.002.018 | Asistencia Técnica Catastro Análisi y Formulación de Proyectos de Agua y Alcantarillado Rural, Comuna de Dalcahue. | 18000 |
| 13.03.002.002.019 | Estudio Construcción Sistema APR Sector Butalcura, Comuna de Dalcahue | 22575 |
| Total | | 40575 |

AUMENTA GASTOS

M\$

| | | |
|---------------|--|-------|
| 31.02.002.020 | Asistencia Técnica Catastro Análisi y Formulación de Proyectos de Agua y Alcantarillado Rural, Comuna de Dalcahue. | 18000 |
|---------------|--|-------|

| | | |
|---------------|---|-------|
| 31.02.002.021 | Estudio Construcción Sistema APR Sector Butalcura, Comuna de Dalcahue | 22575 |
| TOTAL | | 40575 |

8.- TEMAS VARIOS

Antes de comenzar con los temas varios, la Secretaria Municipal señala que efectivamente el Concejo aprobó la incorporación de Dalcahue a la nueva Asociación de Municipios del norte de Chiloé y los estatutos que la regirá, ya que en Sesión anterior no había quedado claro.

El Sr. Alcalde solicita al Concejo designar un representante que participará en el Directorio de la Asociación de Municipios.

Se somete a votación la representación de los Concejales ante el Directorio de la Asociación de Municipalidades, por un periodo de dos años, resultando elegido por la mayoría el Concejal Sergio Yunger Bahamonde.

En otro tema, el Sr. Alcalde hace una breve reseña del informe sobre el Plan Chiloé.

Luego, informa que el tramo de asfalto Puchuarán- Montemar partirá este año al igual que el tramo Tocoihue – Tenaún.

Expone el Concejal Hijerra que se debería presentar al Concejo un resumen de lo que será la Cuenta Pública de este año, para presentarlo a la comunidad con la aprobación del Concejo.

No habiendo más que tratar, se pone término a la reunión cuando son las 18:00 horas.

CLARA INES VERA GONZALEZ

SECRETARIA MUNICIPAL

JUAN ALBERTO PÉREZ MUÑOZ

ALCALDE DE LA COMUNA